

CIRCULAR No. 30-

San Urbano, Noviembre 25 de 1907.

Al Señor... *Presidente de la Comisión de Terrenos
Venado Encanto*

Para su conocimiento tengo el agrado de remitirle dos ejemplares del decreto de fecha 19 del actual del P. R. declarando obligatorio el concurso de todos los empleados y autoridades de la administración, de cualquier clase y condición, para la formación del Censo Agro-pecuario de la República.

Dios Guarde á vd.

E. Silabhaus

